

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	259999	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	12 AGO 1981	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(50) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Cl. E05D 11/10, 7/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CIERRE PARA EL BLOQUEO DE PUERTAS BASCULANTES

(71) SOLICITANTE (S)

CONSTRUCCIONES AGRICOLAS RIGUAL S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Camino Torrente, 35 y 37 FRAGA (HUESCA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre para el bloqueo de puertas basculantes, que cumple una doble función, como cerrojo para el bloqueo propiamente dicho de la puerta y como bisagra para su articulación.

Ya son conocidos cierres que cumplen esta doble función, los cuales están constituidos generalmente por horquillas entre las cuales se introduce el vástago o cerrojo, que queda bloqueado mediante un pasador que atraviesa verticalmente el extremo de la horquilla. Esta disposición, que constituye la base de los actuales sistemas, tiene el inconveniente de la falta de ajuste, lo que hace que durante la marcha del vehículo la puerta vibre constantemente, produciendo, además de los consiguientes ruidos, el desgaste de los distintos elementos. Por otro lado, el vástago de bloqueo queda fuertemente sujeto por el peso de la puerta y la acción de la carga, de modo que para su extracción es necesario normalmente golpear dicho vástago, con su consiguiente deterioro.

El objeto de la presente invención es conseguir un cierre con el que se consiga el bloqueo y desbloqueo de la puerta de una forma sencilla y fácil, al mismo tiempo que un ajuste perfecto del vástago o cerrojo, sin necesidad de elementos auxiliares.

De acuerdo con la invención, el cierre está constituido por un soporte que define una escotadura pasante en forma de U, de fondo arqueado, estando esta escotadura destinada a recibir el vástago o cerrojo. El soporte dispone interiormente de un cajeadado anular que es concéntrico con el fondo de la escotadura y en el cual se aloja una pieza arqueada que puede desplazarse angularmente en dicho cajeadado, entre dos posiciones límites, una inferior de bloqueo, en la cual cierra la escotadura en

U, y otra superior, en la cual dicha pieza circunda a la escotadura lateral y posteriormente, desbloqueando su desembocadura.

La pieza citada dispone además de un brazo radial externo, a modo de palanca, que sobresale a través de una abertura periférica que presenta el soporte a partir del referido cajeadado, pero de menor altura que el mismo, permitiendo así la salida del brazo radial pero no la de la pieza arqueada.

El soporte estará preferentemente constituido por dos placas iguales adosadas y unidas. Cada una de estas placas presenta a partir de uno de sus bordes una escotadura en U coincidente en ambas placas, para definir la escotadura pasante del soporte. Además, las dos placas presentan un rebaje angular por sus caras enfrentadas, también coincidentes, que determinan al adosar dichas placas el cajeadado en el que se alojará la pieza arqueada.

Para que pueda comprenderse mejor la constitución y funcionamiento del cierre de la invención, a continuación se hace una descripción más detallada del mismo, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una forma preferida de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista lateral del cierre de la invención, en la posición de bloqueo.

La figura 2 es una vista frontal del cierre representado en la figura 1.

La figura 3 es una vista similar a la figura 1, en la posición de desbloqueo.

La figura 4 es una vista frontal del cierre en la posición de la figura 3.

Como puede verse en los dibujos, el

cierre está constituido por un soporte 1, de contorno aproximada-
mente triangular, que presenta una escotadura pasante 2, en forma
de U con fondo 3 arqueado, la cual desemboca lateralmente. El so-
porte 1 está destinado a fijarse en la parte frontal 4 del late-
5 ral del camión, que define la abertura de carga y descarga en la
que va a situarse la puerta basculante.

El soporte 1 está formado a partir de
dos placas de igual contorno, referenciadas con el número 4 y 5,
adosadas entre sí, disponiendo cada una de las placas de la
10 correspondiente escotadura 2. Estas placas presentan, alrededor
de dichas escotaduras un rebaje anular 6 concéntrico con el fondo
3 de la escotadura 2, de modo que al quedar las placas 4 y 5 ado-
sadas forman un cajeadado anular en el que se aloja una pieza ar-
queada 7, que puede desplazarse angularmente en el referido cajea-
15 do, para ocupar dos posiciones límites, una inferior, representa-
da en las figuras 1 y 2, en la cual la citada pieza cierra la de-
sembocadura de la escotadura 2, y otra superior, representada en
las figuras 3 y 4, en la cual la pieza 7 circunda a la escotadura
2 lateral e interiormente.

20 De la pieza arqueada 7 sobresale una pa-
lanca 8 a través de una abertura radial 9 que parte del cajeadado
definido por los rebajes 6 de las dos placas, siendo la citada
abertura 9 de anchura inferior a la del cajeadado, de modo que so-
bresalga el brazo 8 pero impida la salida de la pieza arqueada 7.

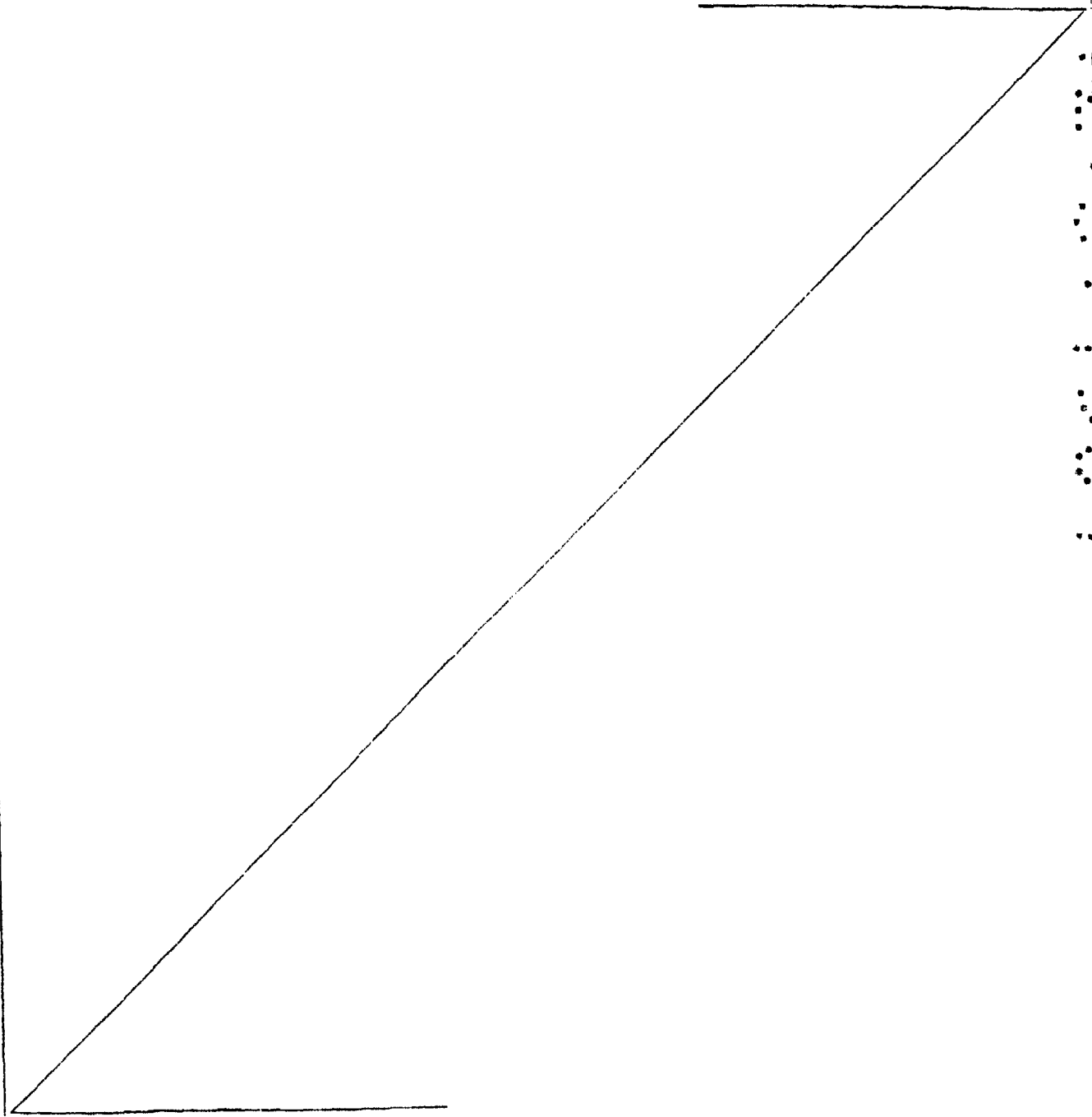
25 Con la constitución descrita, para proce-
der al cierre y bloqueo de la puerta, es suficiente colocar la pa-
lanca 8 en la posición mostrada en la figura 3. A continuación,
al cerrar la puerta el vástago que sobresale lateralmente de la
misma se introducirá en la ranura 2 hasta llegar al fondo 3 de la
30 misma. A continuación se actúa sobre la palanca 8 pasándola a la

posición mostrada en la figura 1, con lo cual el vástago o cerrojo queda retenido entre el fondo 3 de la escotadura en U y la pieza arqueada 7. En esta posición, además, el cierre puede actuar de bisagra, quedando la puerta suspendida del vástago o cerrojo alojado en el cierre.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5

10



REIVINDICACIONES

1.- Cierre para el bloqueo de Puertas

5
 10
 15

basculantes, caracterizado porque comprende un soporte que define una escotadura pasante en forma de U, de fondo arqueado, destinada a recibir un vástago o cerrojo solidario de la puerta, cuyo soporte dispone interiormente de un cajeadado anular, concéntrico con el fondo de la escotadura, en el que se aloja una pieza arqueada, que puede desplazarse angularmente en dicho cajeadado, cuya pieza dispone de un brazo radial externo de accionamiento, a modo de palanca, que sobresale a través de una abertura periférica que presenta el soporte a partir del referido cajeadado, de menor anchura que dicho cajeadado, de modo que la pieza arqueada puede ocupar dos posiciones límites, una inferior de bloqueo, en la cual cierra la desembocadura de la escotadura en U, y otra superior, en la cual dicha pieza circunda a la escotadura lateral y posteriormente, desbloqueando su desembocadura.

2.- Cierre según la reivindicación 1, ca

20

racterizado porque el soporte está constituido por dos placas iguales adosadas y unidas, cada una de las cuales presenta, a partir de uno de sus bordes, una escotadura en U, coincidente en ambas placas, y un rebaje anular por sus caras enfrentadas, también coincidentes, que determinan el cajeadado citado.

3.- Cierre para el bloqueo de puertas

25

basculantes, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

FIG. 1

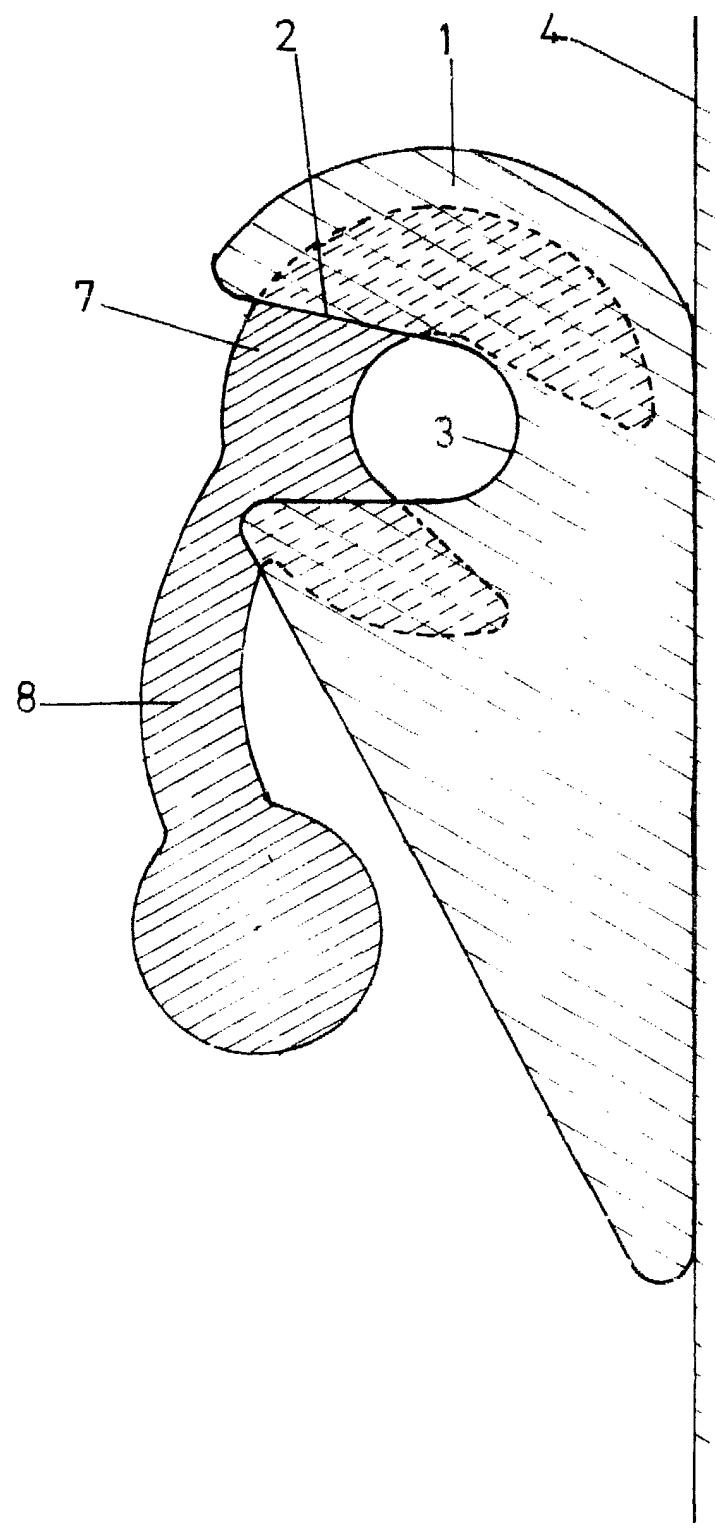


FIG. 2

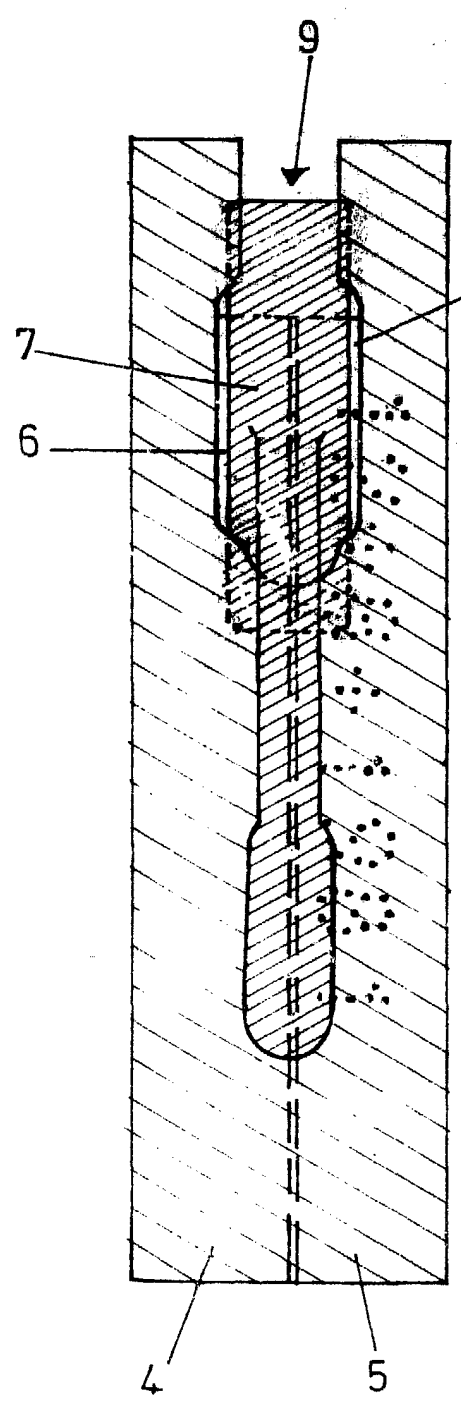


FIG. 3

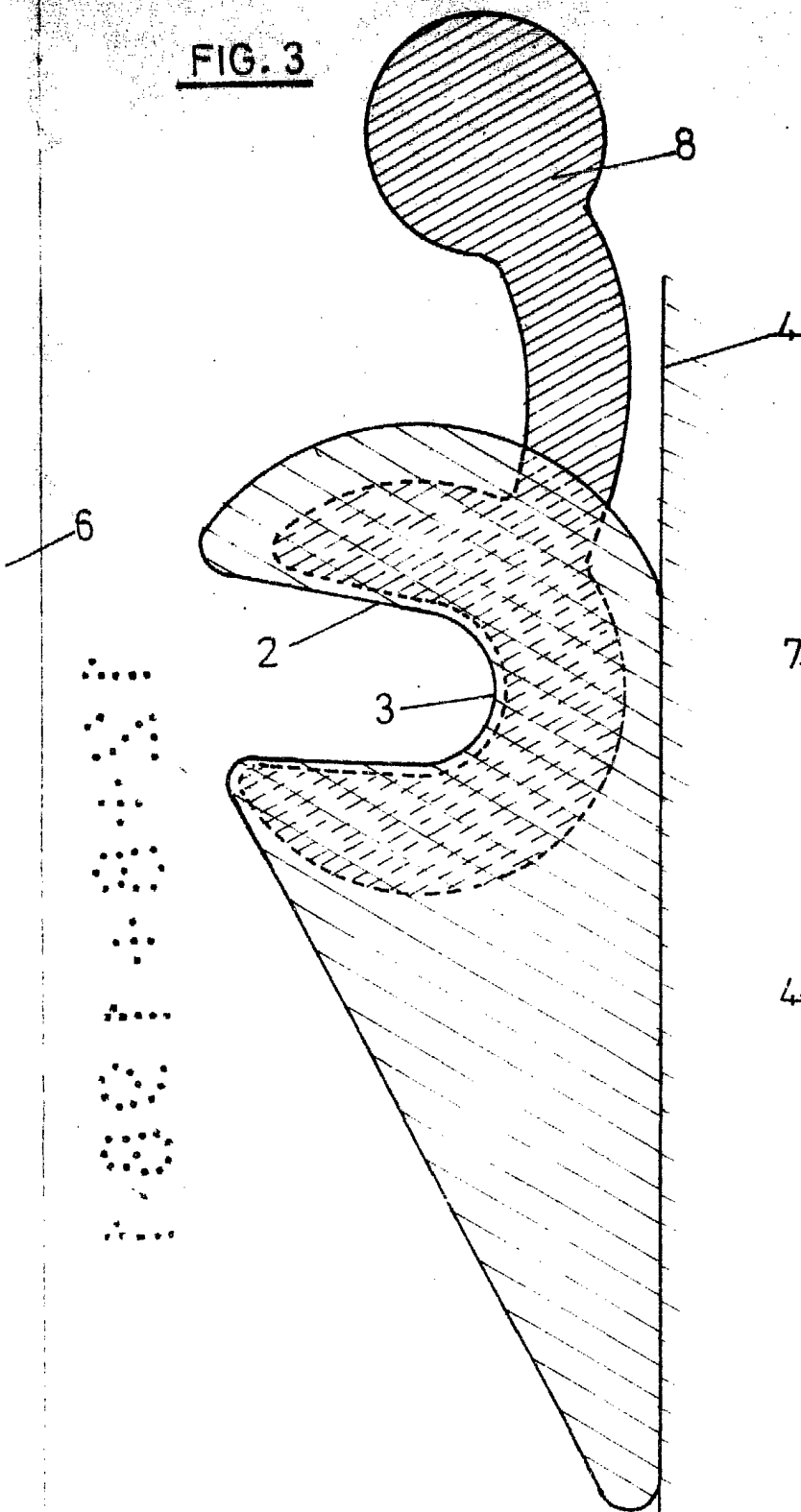
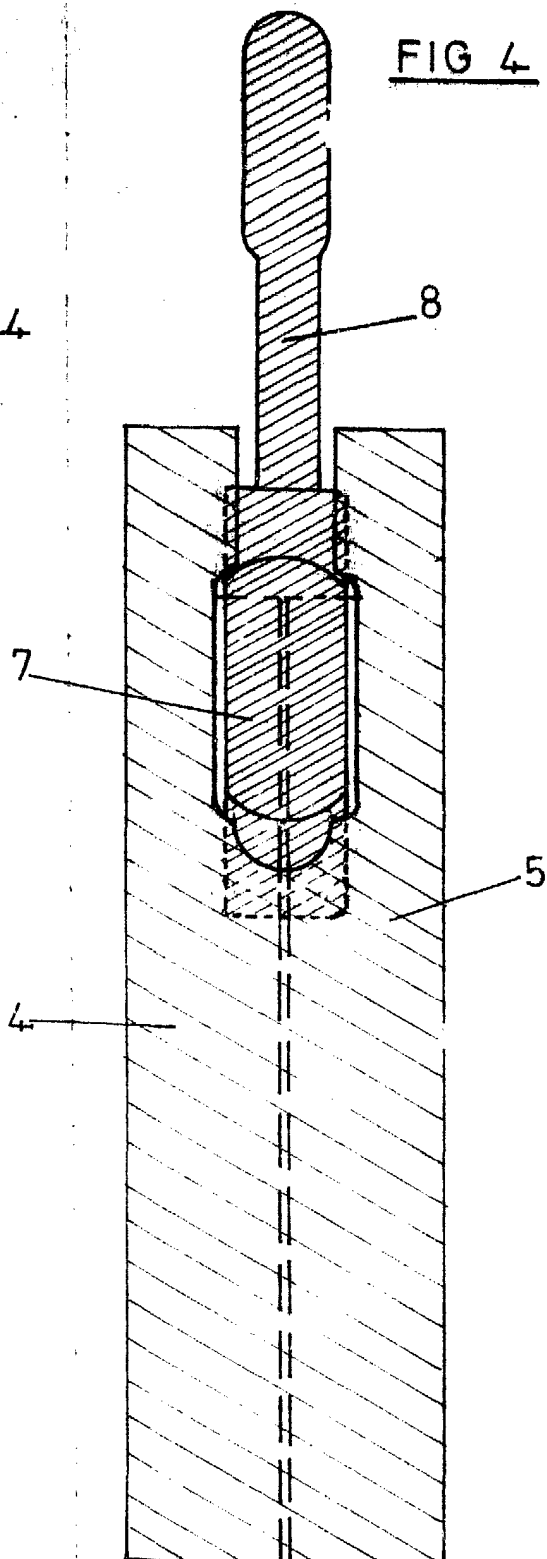


FIG 4



12 AGO. 1991

[Signature]
P. K. ADRIAN V. P. K. ADRIAN
Calle No. 2, San Juan, P.R.